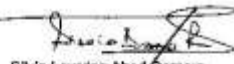


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION CIA. Ltda. EMART.

En la ciudad de Cuenca, hoy día martes 26 de marzo de dos mil trece, a las dieciséis horas y quince minutos, en el domicilio de la compañía, y en el local ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba, edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION CIA. LTDA. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero, y el señor Leonardo Patricio Reino Cobos; propietarios del 95%, y 5% de las participaciones, respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el gerente Licenciado Emmanuel Fernando Reino Cobos, quien informa a la presidencia que existe "quórum", por encontrarse representado el cien por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: "De conformidad con lo establecido en el estatuto, convoco a los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION CIA. Ltda., EMART, a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día Martes 26 de Marzo de 2013, a las 16h00, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del "quórum"; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Conocimiento y resolución del informe del Gerente; 4. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5. Conocimiento y resolución de la distribución de los beneficios sociales del año 2012; 6. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía. La sesión se llevará a efecto en el domicilio de la Compañía, en el local ubicado en la calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca, 15 de Marzo de 2013. Atentamente, Silvia Lourdes Abad Romero, Presidenta de la Compañía.

Nota: La documentación que se conocerá en la junta general se encuentra a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía (calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto piso, oficina 508). Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del cien por ciento de las participaciones. En el punto tres, el gerente da lectura de su informe, y la junta resuelve aprobarlo con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado presente en la sala. En el punto cuatro, se conocen los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, y la junta resuelve aprobarlos con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado. En el punto cinco, la junta conoce la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos en el año dos doce, y resuelve aprobarla sin modificación con el voto favorable del cien por ciento de las participaciones. En el punto seis la junta resuelve con el voto del ciento por ciento del capital social pagado reelegir a la señora Silvia Lourdes Abad Romero en calidad de presidenta y al Licenciado Emmanuel Fernando Reino Cobos en calidad de gerente de la compañía, por el período de dos años, a contarse desde la presente fecha. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos (17h45) se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del total de participaciones presentes en la sala, esto es del cien por ciento del capital pagado. Se adjuntan los estados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para constancia, firman el presidente y el secretario, que certifica.


Silvia Lourdes Abad Romero
Presidente - Socia


Sr. Leonardo P. Reino Cobos
Socio


Sr. Emmanuel Fernando Reino Cobos
Gerente-Secretario.